

MUNICIPIO DE ITAGUI
AUDIENCIA
PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
DICIEMBRE 05 DE 2014
INFORME DE AUDIENCIA

1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

La Resolución Nro. 18791 de 2012 POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI se crea con el fin de orientar a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil de Municipio de Itagüí sobre los parámetros dentro de los cuales el municipio desarrollará las Audiencias Públicas de Rendición de Ciudadanía sobre su informe de gestión.

De acuerdo al artículo 7º las actividades de preparación, ejecución y evaluación se coordina con el equipo de apoyo para de la audiencia pública de rendición a la ciudadanía. Este equipo estará integrado por las siguientes dependencias:

- Departamento Administrativo de Planeación
- Secretaria de Participación E Inclusión Social
- Secretaria General
- Oficina Asesora de Comunicaciones
- Oficina Asesora de Control Interno
-

[\(Ver anexo 1: Resolución 18791 de Noviembre 1 de 2012\).](#)

2. IDENTIFICACION DE INTERLOCUTORES

La Secretaria de Participación e Inclusión Social fue la encargada de la identificación y la convocatoria de todas las personas y grupo sociales representativos de los intereses generales ciudadanos, interesados en asistir a la audiencia pública de rendición de cuentas. Para ello se valió de las bases de datos que reposan en su dependencia.

Ademas de esto se hizo la convocatoria atraves de diferentes medios y redes sociales como facebook, instagram y twitter, estos medios masivos de comunicación y por youtube.

[\(Ver anexo 2: Bases de datos de actores sociales del Municipio\).](#)

3. DIVULGACION Y CAPACITACION

Los secretarios de despacho enviaron al Director del Departamento Administrativo de Planeación los informes de gestión del último semestre. El director de Planeación procedió a la compilación, análisis y elaboración del informe para el alcalde y para publicarlo en el sitio web www.itagui.gov.co.

Desde el día 21 de noviembre de 2014 se publicó en la página web del municipio.

La invitación virtual a la audiencia de rendición de cuentas desde el día 05 de noviembre, se realizó de manera totalmente visible, dado que quedo ubicada en la página principal del portal web del municipio. En ella se hizo total claridad acerca del sitio, fecha y hora del evento.

En un enlace al lado de la invitación fue publicado un informe preliminar de gestion para todas las personas interesadas en el evento pudieran consultarlo, además de un instructivo de rendición de cuentas. Estos fueron revisados diariamente para asegurar que en cualquier momento la comunidad pudiera abrirlos, acceder a ellos y consultarlos.

El día 03 de diciembre se publicó la presentación definitiva del informe de gestión.

Además se publicó el formato en la página web del municipio “Formato para la inscripciones de propuestas”, de manera completamente visible dado que quedó ubicado en la página principal del portal al lado de la invitación. Este formato tiene como objetivo que la comunidad presente sus preguntas y propuestas para ser resueltas el día de la audiencia.

La difusión del evento se realizó así:

A través de la Oficina Asesora de Comunicaciones

PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

- Radio: Cuñas de invitación al evento en más de 38 programas radiales diferentes durante 19 días, en las frecuencias AM y FM.
- Cartelera.
- Reuniones.
- Centros de documentación.
- Otros: Videos en youtube., perifoneo.
- Televisión: Promo de tv se pasó durante el programa ITAGUI YA CAMBIO a través del canal regional Teleantioquia.
- Prensa: base de datos de 250 periodistas a nivel local y nacional a los cuales se les invitó a cubrir el evento. Se les envió tarjeta digital con un texto explicativo.
- Sitio web: Afiche: Invitación a la audiencia e informe del alcalde desde el 05 de noviembre de 2014. El formato de preguntas desde el 15 de noviembre y noticia: Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2014 (el día 05 de julio de 2014).
- Correos Electrónicos: 200 periodistas, base de datos interna (empleados, docentes, contratistas, etc.) de aproximadamente 700 correos.
- Telefonía Móvil desde la Secretaría de Participación e Inclusión Social.

- Redes Sociales: desde el 10 de noviembre en la portada de las redes sociales oficiales del Municipio de Itagüí (Facebook, twitter). Video e información diaria acerca de la gestión e invitando a la comunidad a ver en que se han invertido los recursos, tema que será expuesto en la audiencia. Se invitó a visitar el sitio web www.itagui.gov.co y descargar el informe de gestión, el formato de preguntas y el instructivo.
- Mensajes de texto, con la base de datos de actores sociales que reposa en la Secretaria de Participación e inclusión Social.
- Boletines: “Conexión Interna Digital” publicación de la administración municipal dirigida a sus funcionarios.
- Orientaciones de enfoque diferencial, desde la Secretaria de Participación e Inclusión Social: afrodescendientes, LGTBI, comunidades religiosas, entre otros.
- Caracterización de Usuarios, desde la secretaria de Participación e Inclusión Social.
- Llamadas telefónicas y vía celular a las personas y actores sociales, desde la Secretaria de Participación e Inclusión Social.
- Invitación a través de correos electrónicos, desde la oficina de comunicaciones y desde la Secretaria de Participación e Inclusión Social.
- Invitaciones impresas a los grupos poblacionales de todo el municipio.
- El evento se realizó totalmente en directo. Trasmisión en vivo de la totalidad del evento a través del sitio web www.itagui.gov.co y al mismo tiempo invitación en directo a la comunidad a ver la trasmisión y participar de las redes sociales.

[\(Ver anexo 2: Base de datos de actores sociales del Municipio de Itagüí\).](#)

[\(Ver anexo 3: Evidencias del proceso de divulgación y capacitación\)](#)

4. ORGANIZACIÓN LOGISTICA

- Lugar: Centro de convenciones Aburra Sur. Tercer piso
- Fecha: diciembre 05 de 2014
- Duración: 9:00 a.m. a 12 m. para un total de: 3 horas

- Número de invitados y personas esperadas a las convocatorias: se esperaba asistencia de 600 personas que fueron invitadas. Asistieron y firmaron acta de asistencia 263 personas.
- Suministros: Lápices, papel, sonido, lapiceros
- Reglamento de la Audiencia: El presentador hizo total claridad a los asistentes acerca del reglamento establecido en la forma, plasmado en el orden del día de la audiencia.

5. CONVOCATORIA

- Se realizó desde el 05 de noviembre de 2014 por todos los medios masivos de comunicación, dentro de los cuales podemos citar boletines de prensa, televisión, radio y espacios institucionales en medios de comunicación, internet, radio, televisión, carteleras institucionales, volantes.
 -
 - Organizaciones de la Sociedad Civil: Fueron invitadas de manera personalizada de parte de la Secretaria de Participación e Inclusión Social.
 - Ciudadanía en General: Se invitó a través de los medios masivos de comunicación, mediante convocatoria donde se especificó la disponibilidad de la información el sitio web www.itagui.gov.co y en medio físico en los centros de documentación o de atención al usuario.

6. INSCRIPCION Y RADICACION DE PROPUESTAS

La comunidad presento 18 preguntas de las cuales 5 fueron respondidas por el Señor Alcalde en el evento. Por cuestión de tiempo 13 preguntas quedaron para ser respondidas vía internet a más tardar 30 días hábiles después de la audiencia, es decir el 22 de enero de 2015, junto al presente informe.

(Ver anexo 4: Preguntas por responder – PENDIENTE HASTA EL 22 DE ENERO DE 2015)

7. ANALISIS Y CLASIFICACION DE LAS PROPUESTAS Y/O EVALUACIONES RECIBIDAS

En el evento, el moderador según la normativa establecida para la rendición de cuentas explico la forma en que las preguntas fueron recibidas. El director de Planeación las clasificó por temas y el Señor Alcalde respondió 10 de ellas hasta que el tiempo de duración del evento lo permitió.

8. REALIZACION DE LA AUDIENCIA

- Instalación
- Himno Nacional
- Socialización del orden en que se desarrollara la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Socialización de los mecanismos implementados para la divulgación de la jornada.
- Presentación del informe de gestión a cargo del Señor Alcalde.
- Intervención de las organizaciones sociales (veeduría)

[\(Ver anexo 5: Evaluación del comité de veeduría ciudadana sobre el informe de gestión del Señor Alcalde\)](#)

- Intervención de los ciudadanos: Desde el comienzo de la audiencia el moderador informó que las personas que estuvieran interesadas en presentar sus propuestas y/o preguntas se les entregaría un formato en el cual consignarlas. Se presentaron 18 preguntas así: 5 se respondieron en la audiencia, 13 no fue posible responderlas en el evento pero se adquirió el compromiso de hacerlo a través de la página del municipio a más tardar en un mes contado a partir de la fecha de la audiencia (ver anexo 4: preguntas por responder)



Departamento
Administrativo
de Planeación

- Cierre y evaluación de la audiencia: Desde el comienzo de la audiencia a cada persona se le entregó un formato para la evaluación del evento. En total 119 personas entregaron la encuesta diligenciada.

[\(Ver anexo 6: Encuesta de evaluación\)](#)

[\(Ver anexo 7: Análisis de la encuesta de evaluación de la audiencia pública\)](#)

[\(Ver anexo 8: Listado de asistencia\).](#)

